

HERNANDARIAS Y LOS CRIOLLOS O MANCEBOS DE LA TIERRA

Introducción

La historia del origen de algunos ilustres personajes ligados a nuestra etapa fundacional suelen presentar indefiniciones y falsedades producto de una evidente cursilería de sus biógrafos. Precisamente el tema que se aborda en el presente ensayo pretende dar otra opinión sobre los confusos datos que se han escrito sobre la descendencia de Hernandarias y de otros notables de la época colonial.

Según la historiografía, Hernandarias nació en Asunción del Paraguay, poco tiempo después del arribo a esa ciudad de doña Mencía Calderón, su abuela materna, pero los hechos que concluyeron con la gestación y el nacimiento de Hernando Arias de Saavedra y de Hernando de Trejo y Sanabria comenzaron el 22 de julio de 1547 cuando el rey designó adelantado a Juan de Sanabria en reemplazo de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca.

Desarrollo de los hechos

Poco antes de su prevista partida hacia el Río de la Plata, el nuevo adelantado falleció en Sevilla. En 1549 su hijo, Diego de Sanabria, tomó a su cargo la contratación. Apremiado por la Corte y no teniendo intención alguna de abandonar España (para ir a sufrir privaciones en tierras extrañas), Diego de Sanabria despachó a Juan de Salazar prometiendo seguirlo a la brevedad; compromiso que no tenía intención alguna de cumplir.

Salazar salió del Puerto de Sanlúcar en el año 1550 al mando de una flota compuesta por tres navíos. Luego de muchas peripecias, los barcos se separaron como consecuencia de una tormenta que les tomó en las costas de las Canarias.

Según algunos historiadores, Diego de Sanabria habría viajado en uno de los barcos de Salazar. Luego de la tormenta, la nave que lo transportaba fue a parar a las costas de la actual Venezuela. El joven Adelantado, sin tomar posesión de sus tierras, resolvió radicarse en Lima.

La embarcación que iba al mando de Salazar llegó a las costas del Brasil después de haber sido acometida y saqueada por corsarios franceses, perdiéndose todo. Por fin, llegaron a la costa de San Vicente donde Salazar se estableció con algunos de sus hombres. Con Salazar venían doña Mencía Calderón, madrastra de don Diego de Sanabria, sus dos hijas de nombres Mencía y María, algunas mujeres “casaderas” y don Hernando de Trejo.

En 1552 Salazar partió de San Vicente, rumbo al Paraguay, llevando consigo siete vacas y un toro (primer ganado vacuno introducido en esta región), llegando a la Asunción a principios de 1553.

Hernando de Trejo, doña Mencía Calderón, sus dos hijas, unas cincuenta mujeres y el capitán Cristóbal Arias de Saavedra, hijo del Correo Mayor del Rey

don Hernando Arias de Saavedra, separados de Salazar en San Vicente, fundaron el puerto de San Francisco, entre la Cananea y Santa Catalina. La nave en que se trasladaban había recalado en la bahía con poca fortuna, y terminó hundiéndose.

En esta parte del relato aparecen las discrepancias entre los distintos autores que abordaron el tema, cuando se dice que doña Mencía Calderón tenía dos hijas; Mencía y María. *“Sin embargo, al parecer, existieron dos hijas más; una llamada Ana y la otra Isabel. Esta última tuvo dos hijas cuya paternidad se adjudica a Juan de Salazar. Una de dichas hijas es Isabel Contreras, esposa de don Juan de Garay y madre de Gerónima Contreras, esposa de Hernandarias”* (1).

En 1554 partieron todos desde San Francisco hacia la Asunción siguiendo el camino por tierra y atravesando el territorio del Brasil de este a oeste, descubierto años antes por el Adelantado don Álvaro Núñez Cabeza de Vaca.

Ni bien llegados a Asunción, don Hernando de Trejo fue apresado por el gobernador Irala en castigo por haber abandonado el puerto de San Francisco. Algunos historiadores afirman que, estando en este puerto, doña María Calderón y Sanabria se casó con Hernando de Trejo, padre del fray Hernando de Trejo y Sanabria.

Ya en Asunción y muerto Hernando de Trejo, María se casó con Martín Suárez de Toledo, padre de Hernando Arias de Saavedra (2). Martín Suárez de Toledo había llegado de España acompañando al Adelantado Álvaro Núñez Cabeza de Vaca.

Carlos M. Aranguren señala que Hernandarias recibió el nombre de su abuelo paterno, como era costumbre de la época, con lo que se debe entender que Martín Suárez de Toledo era hijo del Correo Mayor del Rey don Hernando Arias de Saavedra. (...) *“Del matrimonio de María Calderón y Sanabria con Martín Suárez de Toledo nacieron ocho hijos, tres varones y cinco mujeres. El primogénito fue varón, el cual, como era costumbre, tomó para sí el nombre del abuelo paterno, Hernando Arias de Saavedra, nombre después compendiado por él en Hernandarias o Hernandarias de Saavedra”* (3).

Sin embargo, el mismo historiador señala que Hernando Arias fue su bisabuelo y que su padre, Martín Suárez de Toledo era hijo de Juan Pérez de Saavedra, tercer hijo del Correo Mayor de España y de doña Beatriz Suárez de Figueroa, hija a su vez de Martín Suárez de Toledo. *“Juan Pérez de Saavedra, padre de Martín Suárez de Toledo, era el tercer hijo de Hernando Arias de Saavedra, y fue Correo Mayor de Sevilla. Casó con doña Beatriz Suárez de Figueroa, hija a su vez de Martín Suárez de Toledo, casado con doña Francisca Moscoso. Los Suárez de Toledo están emparentados con los Guzmán y por consiguiente con los Medina Sidonia, grandes de España...”* (4). Si debiéramos atenernos a esta información el padre de Hernandarias adoptó el nombre de su abuelo materno y no paterno.

¹ IBÁÑEZ (José Cosmelli), Historia Argentina, Buenos Aires 1979, página 18 (nota).

² BUSANICHE (José Luis), Historia Argentina, Buenos Aires 1982, páginas 88 a 92.

³ ARANGUREN (Carlos María), Hernandarias, Primer Estanciero Criollo del Río de la Plata, Paraná 1963, página 31.

⁴ Ídem, página 33.

Hay historiadores que adjudican la maternidad de Hernandarias a doña Ana Calderón de Sanabria. Tratando de acomodar las confusas versiones, el historiador José Luis Busaniche señala que Hernandarias (...) *“Nacido en Asunción, hijo de Martín Suárez de Toledo y de doña Ana Calderón de Sanabria, había adoptado el nombre de un bisabuelo suyo que fue mariscal de Castilla y unídose en matrimonio con doña Jerónima de Contreras, hija de Juan de Garay”* ⁽⁵⁾.

Si bien, para Busaniche, el nombre dado a Hernandarias corresponde a su bisabuelo paterno, su madre no fue María Sanabria sino Ana Sanabria; con lo cual aparece una hija más de doña Mencía Calderón.

Por su parte el historiador José C. Ibáñez afirma que Hernandarias *“Nació en Asunción, hijo del capitán Martín Suárez de Toledo y de María de Sanabria. En aquella época no era obligatorio utilizar el apellido del progenitor y el niño fue llamado como su abuelo paterno, quien había ocupado el importante cargo de correo mayor de Sevilla”*. El abuelo paterno de Hernandarias fue don Juan Pérez de Saavedra, tercer hijo del Correo Mayor de España (como lo afirma Aranguren) y no Hernando Arias de Saavedra. Evidentemente Ibáñez no aporta mayor claridad sobre el tema.

Opiniones diversas sobre el origen de personajes ilustres

También agrega José C. Ibáñez, en su *“Historia Argentina”* que: *“Otra hija de Mencía Calderón -Isabel Contreras- se casó con Juan de Salazar y tuvo dos hijas; una de ellas fue la esposa de Juan de Garay.”*⁽⁶⁾ Según esta información el apellido de la mujer de Juan de Garay no habría sido Becerra sino Contreras y, en tal caso, quien le dio su apellido no fue el capitán Francisco Becerra sino el capitán Juan de Salazar.

Se debe deducir que el nombre de la hija de Isabel Contreras fue también Isabel Contreras y que ésta mujer (mestiza), fue madre de Juan de Garay (h) “El mozo”, de Tomás de Garay y de Jerónima Contreras, todos hijos naturales del fundador de Santa Fé.

Así se explicaría la siguiente transcripción que hace Cervera. *“En carta de Isabel Becerra, del 3 de Abril de 1608, escrita desde Santa Fe, dice al rey hallarse en extrema necesidad ella, sus hijos y nietos desde la muerte de su marido. Que su yerno Hernandarias algo la protege: que son muchos hijos y nietos de su marido y Hernandarias mantiene a su madre y hermanos pobres y sin salario (copia en Biblioteca Nacional)”*. Según este relato, los hijos y nietos de Garay eran muchos y pobres.

De la unión de Juan de Garay con la hija de Isabel Contreras nació doña Jerónima Contreras; esposa de Hernandarias. Ante ésta afirmación se deduce que Hernando Arias de Saavedra se habría casado con una prima segunda, también mestiza y, en consecuencia, don Juan de Garay habría sido -además de suegro- tío materno de Hernandarias.

⁵ BUSANICHE (José Luis), op. cit., página 123.

⁶ IBÁÑEZ (José C.), op. cit., página 18, nota.

Según Ruy Díaz de Guzmán, Hernandarias era sobrino del capitán Cristóbal de Saavedra y de Ruy Díaz Melgarejo. Este último estaba casado con una hermana natural de don Juan de Garay. También, según los datos que aporta Cervera, el Padre Martín Suárez era hermano de Cristóbal Saavedra e hijo de Hernando de Trejo (Correo Mayor de Toledo), y de María de Sanabria.

Ante tanta información contradictoria, se explica la duda sobre la fidelidad de la genealogía de los descendientes de los primeros conquistadores; más aún considerando la permisividad de Domingo Martínez de Irala en el amancebamiento entre españoles e indias en la primitiva Asunción.

Todos los historiadores, salvo Paúl Groussac, han encubierto el origen nativo de muchos políticos y militares notables, descendientes de españoles e indias, aplicándoles el concepto de “criollos”, *un eufemismo que, en definitiva, no hace más que disfrazar su calidad de mestizos* (⁷).

El historiador don Carlos María Aranguren, al referirse al origen e importancia de los mestizos, dice que *“El conocimiento del origen y formación del mestizo hispano-indio del río de la Plata, los mancebos de la tierra, como después se los llamó, tiene mucha importancia en nuestra historia y en la historia de Hernandarias, porque con ellos se fundaron las principales ciudades del Plata, porque ellos fueron los primeros pobladores de nuestros campos, y porque ellos, unidos a sus hermanos criollos, formaron el primer núcleo político nacional americano, el que llegó al gobierno de la colonia con su caudillo Hernandarias de Saavedra”*.

En el anterior relato, el historiador argumenta correctamente el concepto de “mancebo de la tierra” cuando lo define como el mestizo hispano-indio, a diferencia del criollo a quien se lo caracteriza como el hijo de español nacido en América. Luego continúa: *“El mestizo hispano-indio se fue formando naturalmente como consecuencia de los amores de los conquistadores españoles con las indias de otras razas, aunque existieron, no fueron de importancia. En las ciudades como Buenos Aires y Santa Fe, donde afluyó numerosa emigración española y portuguesa, la relación sexual con la india fue casual. Fue el amor clandestino y vergonzante del patrón o del niño blanco con la sirvienta india encomendada, traída generalmente del Norte (...) El poeta uruguayo Dr. Juan Zorrilla de San Martín, en su célebre poema “Tabaré”, nos cuenta de un mestizo de ojos azules, hijo de una cautiva blanca y de un cacique charrúa. Estos mestizos, nacidos al acaso en las tribus indias, no tuvieron influencia en la realidad colonial.”*

Se emite una opinión contradictoria y equívoca al señalar que: *“La verdadera producción masiva de mestizos influyentes en la posterior vida de la colonia, fue la del gran serrallo paraguayo, donde los conquistadores venidos con don Pedro de Mendoza, con Alonso Cabrera y con don Alvar Núñez Cabeza de Vaca se amancebaron con indias.”*

En nota al pie, el historiador dice que *“La unión del español con la india, casi siempre fue ilegal, al margen del evangelio cristiano. La gran mayoría de mestizos, por no decir todos, fueron hijos naturales. Los hijos mestizos*

⁷ CERVERA (Manuel María), Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe 1573-1853, Santa Fe 1907, Tomo I, páginas 197 a 209.

formaron después familias legítimas, ya sea casándose con españoles, como las hijas de Irala, o bien casándose entre ellos” (8).

Se confunde nuevamente el concepto entre “criollo” y “mancebo de la tierra”, siendo que los define muy bien cuando dice “...unidos a sus hermanos *criollos*”, si por criollo se entiende a los hijos de español y española nacidos en tierras americanas.

No es verdad cuando dice que los hijos de mujer blanca y de aborigen no tuvieron influencia en las actividades político administrativas de la vida colonial. Hernandarias fue un “mancebo de la tierra”; es muy probable que haya sido hijo de mujer blanca y de indio, como lo fue Hernando de Trejo y Sanabria. Su prestigio lo consiguió en relación a la condición de su ascendencia materna y por sus condiciones de liderazgo.

Otros casos de relevancia de la población mestiza

El historiador paraguayo Efraim Cardozo acierta cuando dice: (...) *“En 1564, Ortiz de Vergara decía de los nativos que “son hombres de bien que no conviene llamarles mestizos sino del nombre que ellos se precian que es de montañeses”. El elogio que de ellos hace al Padre Rivadeneyra refleja orgullosos sentimientos. “ Son ellos, decía, todos mui buenos hombres de a caballo y de pie, porque sin calceta ni zapatos los crían que son como unos robles, diestros en sus garrotes, lindos arcabuceros por cabo, ingeniosos y curiosos y osados en la guerra y aún en la paz”* (9).

Si bien es cuestionable su referencia a los “*nativos*”, Efraim Cardozo precisa algunos hechos ocurridos en la Asunción, a partir de la cesantía impuesta por el Cabildo a Juan Torres de Vera y Aragón cuando éste cometió el error de delegar el mando en Alonso de Vera y Aragón el “Cara de Perro”, antes de viajar a España por razones de su contrata. Juan Torres de Vera y Aragón se había casado con la mestiza Juana, hija de Juan Ortiz de Zárate y de Leonor Yupanqui. (...) *“Terminó así la fecunda supremacía de los Torres, hombres de fuste casi todos, audaces y emprendedores, que aunque no supieron congeniar con la arisca comunidad asuncena, sirvieron con gran empuje, sus anhelos de expansión. Su eliminación del escenario, coincidió con la clausura del ciclo de las grandes fundaciones. Representaba, también, el triunfo final de la población mestiza. Los mancebos primeramente se habían apoderado de los oficios gubernamentales en las ciudades dependientes, con gran escándalo de los viejos españoles, para luego imponer con sus votos, en el superior gobierno de todas las provincias, a su más esclarecido caudillo (...) El regocijo y la solemnidad con que el 29 de junio de 1598 recibió el vecindario asunceno a Hernandarias y a su hermano fray Hernando de Trejo, obispo de Tucumán,*

⁸ ARANGUREN (Carlos María), op. cit., página 26.

⁹ CARDOZO (Efraím), Asunción del Paraguay, Capítulo II, Historia de la Nación Argentina, Vol. III, 2ª. Edic., Buenos Aires 1939, página 190.

otro criollo triunfante, fueron la fiesta con que el retoño hispano-guaraní celebró su incruenta victoria.”⁽¹⁰⁾

Lamentablemente se vuelve a insistir con el término de “criollo” (“*otro criollo triunfante*”) reuniendo en este concepto dos orígenes que son diferentes: el del hijo de español y española nacido en América –criollo- y el del hijo de español e india o indio y española identificados como mestizo o “mancebo de la tierra”.

Un caso esclarecedor sobre éste tema es presentado por el historiador Manuel Cervera:

“Así, en 1755, elegido regidor Miguel Denis y Arce, lo rechazan, pues dicen: que entre las prerrogativas y calidades que deben tener, el que quiera condecorarse con el noble oficio e ilustre dignidad de rejidor de ciudad, es la principal, la limpieza de sangre, fuera de extraña mezcla, en aquel grado que constituya a lo menos, una mediana nobleza e hidalguía, sin los resabios de vil raza; por lo que, siendo Denis sindicado de indio mestizo, hijo de un inhábil mestizo como su padre, casado con Ana de Troncoso, cuya unión dio que hablar principalmente en el Paraguay, piden se suspenda en dicho oficio, y por no ser nombrado más que por el gobernador, sin confirmación real, aún contra la sumaria información que presentó, y a cuyo hermano Bernabé Denis, por lo mismo, se le embarazó el recibimiento del mismo oficio en Buenos Aires. Aunque la ley 10, título 14, Partida I, imponía esta prohibición; sin embargo, nunca se llevó a cabo en esta parte de América, y la ley 12, título 10, libro 4 de las Recopiladas, solo exigía a los rejidores para que su cargo no fuera denigrado, el no contratar, ni tender tiendas, ni ejercer oficios viles, debiendo dejar éstos, para aceptar el cargo. El rechazo, fue debido a una desavenencia, antes que a otra cosa y mucho más, cuando habiendo comprado Denis el oficio, firma las actas del Cabildo, y así en acta de 1756 resuélvese aceptarlo mientras llega su confirmación, pues ya actuó como regidor, y existían algunos alcaldes parciales; mas tarde, llega la confirmación real de Denis y queda aceptado.” ⁽¹¹⁾.

Entre estos datos aportados por Cervera, se destaca aquel que señala a Miguel Denis y Arce hijo de un “inhábil mestizo” y de Ana de Troncoso.

El valor histórico de esta información radica en que don Juan Antonio Denis, esposo de doña Gregoria Pérez Larramendi (ilustre dama que colaboró con el ejército de Belgrano en su paso a las misiones jesuíticas en 1810), fue descendiente de Miguel Denis y Arce y de Ana de Troncoso.

¹⁰ CARDOZO (Efraim), op. cit., página 195.

¹¹ CERVERA (Manuel María), Historia..., Santa Fe 1907, Tomo II, página 221.

Conclusiones

En resumen, de lo poco que se dice y de lo mucho que se insinúa sobre el origen de Hernandarias, se puede inferir que su descendencia indígena tiene origen en una relación confusa o accidental entre María o Ana de Sanabria (hijas de Mencía Calderón) con algún nativo que acompañaba al grupo español, durante su tránsito por las regiones selváticas desde el Brasil hacia la Asunción. Lo mismo podría decirse de Hernando de Trejo y Sanabria; hijo de doña Mencía Calderón (h).

Los apellidos de ambos debieron ser concedidos por los capitanes don Cristóbal Arias de Saavedra y don Hernando de Trejo, respectivamente, acompañantes en la travesía de doña Mencía Calderón de Sanabria, para soslayar o solapar su condición de hijos naturales y facilitarles el desempeño y ascenso dentro de los circuitos sociales de la época.

En el caso de Hernandarias, a diferencia de los hijos de españoles e indias, se infiere que ha sido hijo de una española y un indio. Una situación similar a la de los muchos hijos de indios con cautivas españolas que se dio en el Río de la Plata los cuales, por carecer de “padrinos poderosos”, pasaron a ser parte del montón.

La sociedad de aquel entonces podía perdonar o disimular los hechos cuando se trataba de hijos naturales de varones españoles, pero no cuando lo eran de mujeres.

En referencia al año del nacimiento de Hernandarias también existen discrepancias entre los historiadores. Hay quienes dan el año de 1559, otros 1560 o 1561 y 1564.

Según datos documentales, que el investigador historiográfico don Carlos María Aranguren considera fehacientes, el 21 de diciembre de 1631, a los setenta y un (71) años de edad, Hernando Arias de Saavedra dejó de existir en Santa Fé, lugar donde residía desde su retiro de las actividades oficiales. Su testamento, como tantos otros documentos testimoniales, ha sido dado por extraviado. Otros historiadores afirman que Hernandarias murió en 1634.